

La precarización del Estatuto Laboral Juvenil en la voz de sus protagonistas

Dirigentes sindicales jóvenes se manifiestan en contra del Estatuto Laboral Juvenil y advierten que, si el proyecto es aprobado, significará la legalización de la precarización y la punta de lanza para más políticas en contra de las y los trabajadores del país.

Por Camilo Pinto / 12.08.2018

El Estatuto Laboral Juvenil es el proyecto que el gobierno de Sebastián Piñera ha impulsado para fomentar el empleo juvenil formal y permitir una flexibilización laboral que permita compatibilizar los estudios de miles de estudiantes con sus jornadas de trabajo.

Sin embargo, tanto trabajadores, dirigentes sindicales y académicos expertos en la materia han señalado que el estatuto elimina derechos que están garantizados en el Código del Trabajo, como la **indemnización por años de servicio** y el **fuero sindical**. También genera **horas de trabajo fragmentadas**, suprime el **descanso dominical**, el **pago de las horas extras** y el de las **licencias médicas**.

Ante la arremetida precarizadora del gobierno de Piñera, el movimiento social y sindical ha iniciado una contraofensiva con distintas movilizaciones. Protestas a las afueras del Ministerio de Educación, concentraciones en contra del Estatuto Juvenil, una carta firmada por más de 500 personas y organizaciones dirigida a la Moneda y a los senadores para que rechacen y retiren el proyecto de ley. Estas iniciativas han logrado detener en primera medida el avance de este proyecto, pero mientras siga en el congreso, los esfuerzos no se detendrán para evitar la legalización de esta política neoliberal.

Nos juntamos con dirigentes jóvenes para que nos cuenten porqué hay que rechazar este contrato especial, como nos afectaría la legalización de la precarización y cómo este proyecto es la punta de lanza de más políticas neoliberales del gobierno de Piñera.

Andrés Giordano, presidente del Sindicato de Starbucks: “Es necesaria la unidad para plantear una resistencia”

Andrés (31) es trabajador de Starbucks desde hace 11 años y participa de su Sindicato desde su formación en 2009. Actualmente es el presidente del sindicato

y ha sido uno de los que han liderado la movilización en contra del Estatuto Laboral Juvenil. **Starbucks concentra aproximadamente un 45% de estudiantes trabajadores.** “La empresa ha dejado de contratar trabajadores full time, se están preparando para el estatuto. El contrato especial permite una mano de obra más barata y flexible”, señala.

Según Giordano este proyecto parte desde una falsa idea de beneficio: “El gobierno hace un incentivo perverso al empresariado. Mediante la excusa de una compatibilización de lo académico con lo laboral, introduce la flexibilización y el abaratamiento de mano de obra, maximizando la rentabilidad para las grandes empresas y aumentando la precarización para trabajadores y estudiantes”, agrega el dirigente.

Aún cuando el estatuto permite acceder a beneficios sociales, este amarra la precarización según Giordano. “Chile sigue siendo una sociedad desigual. El salario mínimo está bajo la línea de pobreza, así que aún cuando puedas acceder a la Gratuidad, deberás seguir trabajando para poder vivir. Ahí es donde el Gobierno ocupa el estatuto como moneda de cambio. Si quieres estudiar, **vas a tener un contrato que te precarice y te coloque a disposición de tus empleadores**”.

“La capacidad de frenar este proyecto está en lograr una alianza entre la clase trabajadora, sindical y estudiantil, más allá de sus diferencias. La disputa no está en lo legislativo, sino en articular una alternativa unitaria para el mundo social. Si no se detiene este estatuto, se vienen tiempos difíciles para las y los trabajadores del país”, finaliza.

Bárbara Montt, presidenta Sindicato Papa John’s: “La precarización ya la vivimos, este contrato especial solo viene a legalizarla”

Lleva 2 años repartiendo pizzas y un poco menos como presidenta del Sindicato de Papa John’s. **Bárbara (36)** tiene 3 hijos y desde muy joven ha debido trabajar para solventar los gastos de una madre trabajadora. Asumió la presidencia del sindicato ya que reconoce la importancia que tienen estos espacios en la lucha

histórica por los derechos de las y los trabajadores. Hoy no solo se enfrenta contra el Estatuto Laboral, en una empresa que atrae más y más jóvenes para trabajar, sino también a la segunda negociación colectiva de este sindicato con la empresa de pizzas.

“La realidad es aún más precaria que el Estatuto Joven. Nosotros ya vivimos la precarización acá en Papa John’s, este contrato solo viene a legalizar estas prácticas que ya existen. No es ninguna novedad que a los trabajadores part time no nos dejen descansar los domingos”, sentencia la dirigente.

El 25% de los trabajadores de Papa John’s son jóvenes estudiantes. Sin embargo, las malas condiciones laborales y los bajos salarios hacen que cerca de 300 trabajadores se vayan mes a mes. Del total de tiendas, solo un 20% tiene acercamiento al finalizar la jornada de trabajo.

“Nosotros vivimos a diario como te obligan a cambiar condiciones laborales. Al no existir una relación de igualdad entre trabajador y empleador, no es ajeno que la empresa obligue a modificar los contratos de trabajo. La gente que trabaja en Papa John’s son cabros pobres que trabajan para vivir, para comer, y no tienen otra opción. Entonces se entregan a la precarización porque no tienen otra forma de costearse la vida”, agrega Montt.

“Con las condiciones en que nos encontramos, no estamos dispuestos a retroceder ningún paso. Sabemos que es muy difícil lograr avances en la negociación colectiva, pero queremos amarrar la posibilidad de que exista una flexibilidad en el horario para las y los trabajadores estudiantes. Para que puedan modificar sus turnos, según sus cargas académicas, al menos 2 veces al año”, finaliza la presidenta del sindicato.

Karla Toro y Juan Pablo de la Torre: “Con las reformas de Piñera tendremos estudiantes endeudados, sin título y sin trabajo”

Son dirigentes de la Confederación de Estudiantes de Chile (CONFECH) y han marcado la pauta con su rechazo categórico al Estatuto Laboral Juvenil. Han aprendido de los errores que llevaron a que el gobierno usara declaraciones de otros dirigentes para validar el estatuto, y en la última plenaria de la organización estudiantil hicieron un amplio llamado al rechazo de este contrato especial, la demanda de retiro del proyecto de ley e hicieron la convocatoria para nuevas movilizaciones en contra del estatuto.

Karla (24) y Juan Pablo (26) representan a miles de estudiantes que ven en la educación la posibilidad de conquistar sus derechos, pero que ante un escenario de profunda desigualdad deben trabajar para pagar sus estudios y costearse la vida. En la USACH **casi un 40% de los estudiantes trabaja al mismo tiempo que estudia**, en la Universidad de Chile, existe un número importante de jóvenes que aun estando becados, deben trabajar mientras estudian.

“Rechazamos el estatuto porque supuestamente está hecho para beneficiar al estudiante trabajador y al final lo que hace es precarizarlo. La flexibilidad de este contrato y las jornadas interrumpidas, lo que hace es transformar al estudiante en preso de los horarios que defina el empleador”, apunta el presidente de la FEUSACH.

“Este proyecto de ley no se hace cargo ni de las movilizaciones que hemos vivido este año. Donde pudimos vislumbrar que la precarización de la vida afecta principalmente a las mujeres. No toma en cuenta que además de ser estudiante y trabajadora, es hija, hermana, y en algunos caso madre. **Es un grave problema para todas las mujeres que este estatuto no incluya un pre y post natal**”, afirmó Toro.

Según Juan Pablo, este proyecto lo ideó gente que no trabaja ni estudia, está hecho al igual que el Transantiago y otras políticas públicas. “Quienes están legislando no tienen idea de cuál es la realidad que viven los estudiantes,

haciendo cálculos simples, uno interrumpe la jornada, va a clases que duran una hora y media, con mucha suerte uno se demora media hora en trasladarse a su lugar de trabajo, y luego volver a trabajar. Es imposible compatibilizar los estudios y el trabajo como lo maquilla este estatuto”, agregó de la Torre.

“Las precarización en Chile se refleja en la disminución de condiciones para sindicalizarse, la ausencia de derechos, el aumento de las deudas, la necesidad de trabajar en 2 o 3 trabajos, y eso lo viven aún más las mujeres del país. La disputa para lograr los derechos sociales debe ser la lucha en conjunto de estudiantes, trabajadores, sindicatos y mujeres del país”, finalizó la presidenta FECH.

Aymara Salamanca, secretaria Juvenil de la CUT: “El Gobierno busca legalizar la vulneración y precarizar aun más la vida de la mujer trabajadora”

Es una de las Consejeras Nacionales más jóvenes de la Central Unitaria de Trabajadores (CUT), y este año se ha desempeñado como secretaria juvenil de la multisindical (Sejucut). Desde que el gobierno volvió a legislar sobre este estatuto, tanto Aymara (25) como la Sejucut han rechazado categóricamente este proyecto de ley señalando que este contrato especial “no representa ningún avance en derechos”.

“Este proyecto tiene problemáticas tanto de contenido, ya que viene a quitar una cantidad de derechos fundamentales estipulados en el Código del Trabajo, como de forma, ya que para regular o formalizar el empleo joven no es necesario ningún estatuto o contrato especial”, señaló Salamanca.

La relación empleador/trabajador siempre ha sido desigual y en el caso de las mujeres lo es aún más. “El empleo juvenil es precario, y **a las mujeres jóvenes que están en edad fértil se les ponen muchas trabas más porque pueden quedar embarazadas**. A pesar de que en la comisión de trabajo se recuperó el fuero maternal, el estatuto sigue precarizando a las mujeres”, agrega la dirigente.

“Si una mujer estudiante se embaraza, no podrá ser despedida. Sin embargo, la licencia solo servirá como un justificativo, ya que el contrato especial no incluye el subsidio pre y post natal. Si el empleador además no está obligado a pagar la

cotización de salud, la situación para una mujer se vuelve aún más vulnerable”, finaliza Salamanca.

Mauro Díaz, Coordinador Nacional Comité de Jóvenes ANEF: “Este estatuto juvenil es el inicio de una agudización de políticas neoliberales respecto al Trabajo”

Abogado de profesión, dirigente del Instituto Nacional de la Juventud (INJUV) y Coordinador Nacional del Comité de Jóvenes de la ANEF, **Mauro Díaz** (33) ha impulsado un rotundo rechazo al contrato especial que está llevando adelante el gobierno de Piñera. “El estatuto joven es una medida que viene a precarizar aún más el sistema neoliberal que vivimos. Infringe varias normas internacionales sobre el trabajo y su único objetivo es generar mano de obra más barata para las grandes empresas”, afirma Díaz.

Los trabajadores del sector público se rigen bajo el estatuto administrativo heredado desde la dictadura militar, pero a pesar de ello aún hay muchas instituciones públicas donde se aplica el código del trabajo y el contrato especial podría hacer efecto. “Existen políticas de contratación joven en el sector público, hay muchos practicantes y recién egresados sin título que trabajan aquí. Si se aprueba este nuevo contrato, se abre la puerta para precarizar desde el Estado, cosa que deberías ser al revés, el Estado debería ser un ejemplo de empleador”, señala el abogado del INJUV.

Según Díaz, el gobierno está apostando a eliminar derechos de las y los trabajadores que según las empresas son obstáculos para el mercado. “La eliminación de la indemnización por años de servicio lo viene diciendo la OCDE desde el año 2010. Además, si puedes fragmentar la jornada, **solo contratas trabajadores en los horarios peak y las empresas se ahorran más y más dinero**”.

Este contrato inicia una agudización de políticas neoliberales que el gobierno de Piñera tiene pensado para el mundo del trabajo. “El ministro ya manifestó que se viene un estatuto para el adulto mayor, cosa que es nefasta e inhumana. Una persona de esa edad no debería tener que trabajar, pero debe hacerlo debido a la jubilación miserable que genera el Sistema de pensiones AFP”, agrega el dirigente juvenil.

“Hay que generar una coordinación transversal de rechazo al estatuto laboral juvenil. Entre la ANEF, la CUT, la CONFECH, la Coordinadora No + AFP, la

Coordinadora 8M ya estamos preparando un cronograma de actividades para concientizar, manifestarnos y luchar por nuestros derechos laborales”, finalizó Díaz.